

34

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS. PERSPECTIVAS UNIVERSITARIAS

PREVENTION OF DOMESTIC VIOLENCE WITH THE USE OF TECHNOLOGIES. UNIVERSITY PERSPECTIVES

Marco Antonio Checa Cabrera¹

E-mail: ui.marcocheca@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4169-581X>

Rita Azucena Díaz Vásquez¹

E-mail: ui.ritadiaz@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4183-6974>

Andrés Roberto León Yacelga¹

E-mail: ui.andresleon@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8901-4593>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Checa Cabrera, M. A., Díaz Vásquez, R. A., & León Yacelga, A. R. (2022). Prevención de la violencia doméstica con el uso de las tecnologías. *Revista Conrado*, 18(S2), 318-327.

RESUMEN

La violencia intrafamiliar ha sido parte de un problema estructural en la sociedad, sin distinción de género, sea hombres o mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultas, adultos mayores, personas con capacidades especiales y personas que se encuentre en estado de vulnerabilidad, sufren abusos y agresiones debido a su condición y a factores, como consecuencia de la sociedad patriarcal y estratificada que justifica la violencia. La existencia de dicho sistema ha generado una desigualdad en el trato interpersonal entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de interacción dentro del medio social. Para que las víctimas puedan denunciar a sus agresores y recibir ayuda social, psicológica y jurídica, muchos países han realizado acciones para dar continuidad a su red de atención y garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia, mediante el uso de las tecnologías. El presente estudio tiene como objetivo determinar los factores que influyen en la violencia doméstica y proponer soluciones potenciales para amenorar su efecto en la sociedad. Para el análisis de los resultados se aplicó el método PESTEL y AHP de Saaty. Como resultados se pretende la colaboración de las universidades y a la ayuda de los asistentes virtuales para combatir la violencia intrafamiliar.

Palabras clave:

Violencia doméstica, tecnologías, PESTEL y AHP Saaty

ABSTRACT

Domestic violence has been part of a structural problem in society, regardless of gender, whether men or women, boys, girls, adolescents, adults, older adults, people with special abilities and people who are in a state of vulnerability, suffer abuses and aggressions due to their condition and to factors, as a consequence of the patriarchal and stratified society that justifies violence. The existence of this system has generated an inequality in interpersonal treatment between men and women in all areas of interaction within the social environment. In order for victims to be able to report their aggressors and receive social, psychological and legal help, many countries have taken actions to continue their care network and guarantee access to justice for victims of violence, through the use of technology. This study aims to determine the factors that influence domestic violence and propose potential solutions to lessen its effect on society. For the analysis of the results, the PESTEL and Saaty's AHP methods were applied. As results, the collaboration of universities and the help of virtual assistants to combat domestic violence is intended.

Keywords:

Domestic violence, technologies, PESTEL and AHP Saaty

INTRODUCCIÓN

Se considera violencia doméstica a cualquier tipo de maltrato generado por el agresor ya sea de forma verbal o física. La violencia intrafamiliar es algo que afecta cada vez más a la humanidad, concepto utilizado para referirse a la violencia realizada en el terreno de la coexistencia asimilada, por parte de uno de los miembros de la familia contra otro, o contra todos ellos. Esta violencia comprende todos aquellos actos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, el acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar, y que comete al menos un miembro de la familia contra algún otro familiar. Algunos investigadores argumentan que la violencia domestica puede ser no solo una manifestación de la desigualdad de género, sino también una manera de imponerla (Guamani, 2016).

La situación económica de la sociedad se exhibe como una causa generadora de violencia doméstica. La falta de recursos económicos en las familias conduce a condiciones desfavorables para el cuidado de sus integrantes, detonantes de la violencia doméstica. (figura 1)



Figura 1. Tipo de violencia que predominan.

Existen varios tipos de violencia como la violencia física, está representada por el empleo de la fuerza física. En ocasiones este tipo de violencia puede inducir a la ejecución de suicidios u homicidios (Chai, Yaksic, & Chopin, 2021; Schildkraut, Cowan, & Mosher 2022). La violencia sexual se manifiesta de una manera agresiva y forzada, donde se le obliga a una persona a tener contacto sexual que se caracteriza por el acoso, el abuso sexual, la violación y el incesto (Peñañiel, et al., 2021).

La violencia contra la mujer por parte de su pareja es una situación que se ha generalizado en el mundo se manifiesta en todos los ámbitos sociales con independencia del nivel económico, el factor cultural o cualquier elemento la misma resulta difícil esclarecer a nivel mundial por lo que no se llegan a denunciar.

En el caso de la violencia contra el hombre se puede señalar que se refiere a las acciones violentas donde el rol del agresor es tomado por la mujer en aquellas parejas heterosexuales, o bien el varón en aquellas parejas homosexuales. La detección de la violencia hacia los niños es a través de sus progenitores en este caso las madres que a través de una consulta revele la violencia o maltrato (Cardona, 2009; Leyva, et al., 2021). Esta condición violenta imposibilita al menor a que tenga un desarrollo adecuado o manifieste una psicopatología. La violencia filio parental es conocida como la violencia de los hijos a los padres predomina la agresión física y verbal. (Ahuja & Galvin, 2003).

La violencia doméstica se ha incrementado a nivel mundial a raíz del surgimiento de la pandemia del COVID-19 en la sociedad. En la actualidad, para muchas mujeres y otros grupos vulnerables, como menores o adultos mayores, la casa no es un lugar seguro. Aumentan significativamente las llamadas a las líneas de emergencia por casos de violencia doméstica y las denuncias disminuye (Aguayo, 2012).

En la figura 2 se presentan causas en la violencia domestica de la mujer

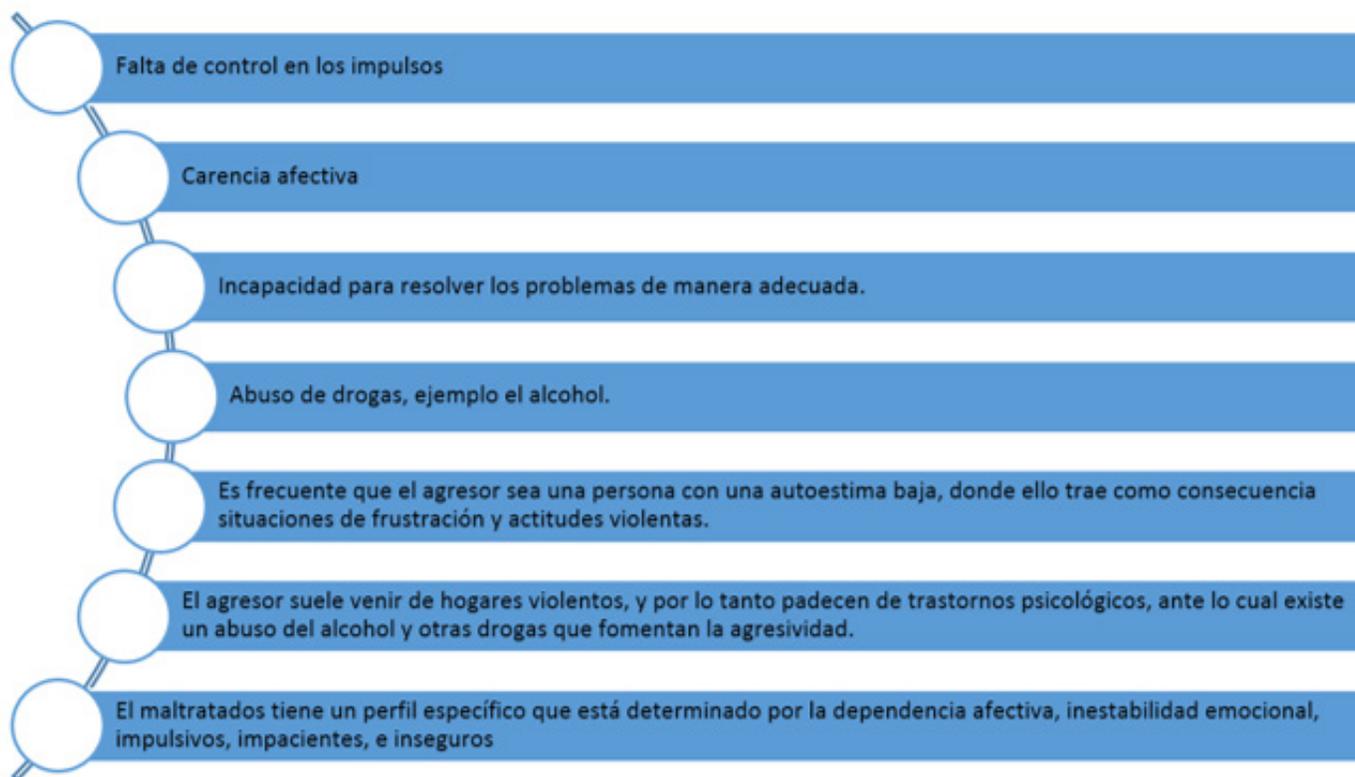


Figura 2. Causas presentes en la violencia doméstica (Anai, 2013).

Consecuencias de la violencia doméstica (Hernández & Limiñana, 2005):

- La violencia intrafamiliar suele ser heredada a los hijos, por medio de la repetición de patrones violentos. Las familias basadas en la violencia generan en los menores de edad diversos traumas en la víctima o víctimas, o sea trastornos físicos o mentales. Los menores de edad pueden presentar problemas de rendimiento en los centros educativos o colegios
- Se desarrolla la incapacidad de establecer o mantener relaciones afectivas.
- El maltrato en la mujer adquiere un marcado sentido de culpabilidad. La víctima llega a demostrar desmotivación y una profunda ausencia de esperanza, que propician la muerte.
- Se llega a generar el síndrome de la mujer maltratada, que se asemeja al síndrome de Estocolmo, donde uno se identifica con la figura del poder y de valor, en este caso se refiere al marido o maltratador.

No consentir la violencia física con el primer maltrato físico se puede iniciar una cadena imparable de violencia, lo cual responde a un ciclo repetitivo de acciones físicas y psicológicas violentas. Plantear con claridad sus posiciones la violencia psicológica que puede estar camuflada bajo distintas formas y tiene más frecuencia de lo que a veces se llega a creer.

La ley ecuatoriana en su artículo 81 establece procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018), adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

Los Estados tienen el deber de prevenir actos de violencia contra la mujer; investigarlos cuando ocurran y enjuiciar y castigar a los responsables. Así como de brindar reparación y ayuda a las víctimas. En el 2008 la asamblea nacional y constituyente garantiza una vida digna en un mandato constitucional un imperativo moral (Ecuador. Asamblea Nacional

Constituyente, 2008). Estos daños causados por la violencia intrafamiliar, aunque no degeneran en muerte, producen grave repercusiones de salud y daños psicológicos en las víctimas Alfonso, Romero, & Estupiñan (2021). Figura 3

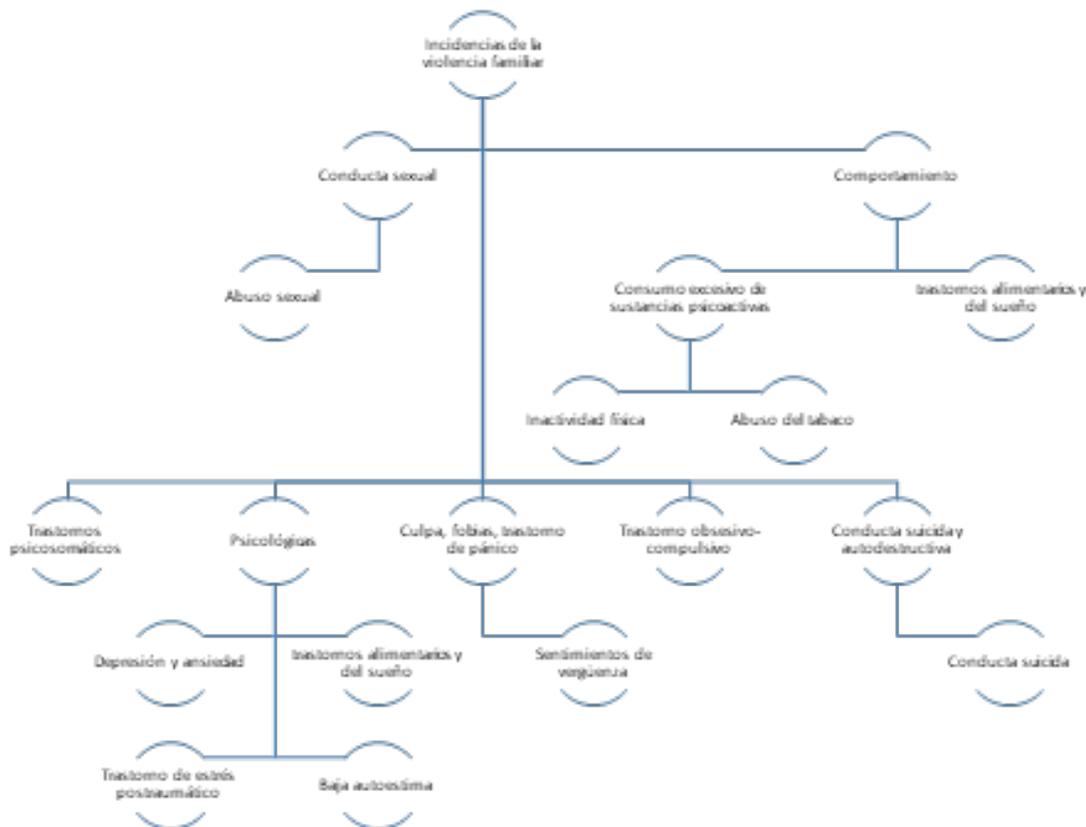


Figura 3. Consecuencias psicológicas y del comportamiento que sufren las víctimas de violencias. Elaboración propia

Para erradicar la violencia es preciso utilizar de manera más sistemática y eficaz la base de conocimientos e instrumentos para prevenir y eliminar la violencia por lo que se exige en los más altos niveles de dirección del estado, exista una clara voluntad política con un compromiso declarado visible e inquebrantable (De León, 2008).

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más graves desafíos de nuestra época. Para poner fin a todos los actos de violencia contra la mujer, es preciso utilizar de manera más sistemática y eficaz la base de conocimientos e instrumentos para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer y su revictimización, ello exige que en los más altos niveles de dirección del Estado exista una clara voluntad política y un compromiso declarado, visible e inquebrantable, y que se cuente con la determinación, la promoción y la acción práctica de las personas y las comunidades

Cientos de desarrolladores voluntarios contribuyeron con su tiempo y talento para crear soluciones en línea en contra de la violencia doméstica durante un hackathon que abarcó siete países, desde aplicaciones para smartphones que combaten el acoso cibernético y el abuso doméstico en la vida real, hasta el uso de populares herramientas de Facebook.

Para aumentar la concientización respecto a este serio desafío y contribuir a la búsqueda de soluciones, se llevó a cabo el primera "hackatón" por la Violencia Doméstica en América Central y en Washington, el 26 y 27 de enero. A lo largo de 48 horas, los participantes, desarrolladores voluntarios de toda la región, buscaron soluciones digitales innovadoras o aplicaciones para smartphones.

En todos los países se han venido adelantado acciones para dar continuidad a su red de atención y para que las víctimas puedan denunciar a sus agresores y recibir ayuda social, psicológica y jurídica.

Es importante seguir explorando soluciones digitales para las víctimas de la violencia doméstica. Atender y prevenir la violencia contra las mujeres en el hogar no sólo contribuye a velar por la integridad física y emocional de las víctimas, sino también por la de menores que conviven con ellas

Los asistentes virtuales son un tipo de software orientado principalmente a facilitar la realización de tareas a los usuarios de los mismos. La forma más habitual de interactuar con este tipo de programas es a través de la voz, aunque también se puede interactuar con ellos a través de texto.

Una de las principales novedades de los asistentes virtuales es su “humanización”. Las respuestas usan un lenguaje muy natural en lugar de respuestas tipo “robot”. Con esto se consigue que el usuario no tenga la sensación de estar hablando con una simple máquina haciendo de la comunicación casi como una conversación humano-vs-humano.

El Instituto Municipal de las Mujeres del municipio de Veracruz creó una línea de atención por medio whatsapp donde de igual manera se les brinda cualquier tipo de atención; y es que de acuerdo con organizaciones civiles en pro de las mujeres la violencia de género se incrementó con el confinamiento. De esta manera, las mujeres pueden solicitar ayuda de manera discreta, precisa y rápida en caso de que se encuentren en peligro.

En Bolivia, Felisa Yanapiri es la “asistente virtual” que fue creada por una veintena de promotoras aimaras de Bolivia con el objetivo de ayudar a otras mujeres a conocer sus derechos y salir del círculo de la violencia machista, que incluye un botón de emergencia y contención emocional. Figura 4



Figura 4: Asistente virtual Felisa. (elDiario.es, 2022)

A partir del análisis de la situación existente el presente estudio tiene como objeto: Determinar los factores que influyen en el en la violencia doméstica y proponer soluciones potenciales para amenorar su efecto en la sociedad.

Objetivos específicos:

Analizar los factores que influyen en la violencia doméstica

Visualizar los efectos negativos de la violencia doméstica en cada dimensión

Proponer soluciones para prevenir y disminuir la violencia doméstica en cooperación con las universidades

Para la modelación y análisis del estudio se aplicó el método PESTEL y el AHP Saaty

MATERIALES Y MÉTODOS

PESTEL

El análisis PESTEL es una herramienta de planeación estratégica que sirve para identificar el entorno sobre el cual se diseñará el futuro proyecto, de una forma ordenada y esquemática. El análisis estratégico determina la situación actual de la organización, con la finalidad de crear estrategias, aprovechar las oportunidades, o actuar ante posibles riesgos. (Amador-Mercado, 2022)

La aplicación del PESTEL consiste en identificar y analizar el entorno, para posteriormente, actuar estratégicamente sobre él, se analizan los factores asociados a la clase política que influyen en la actividad futura de la empresa, las cuestiones económicas actuales y futuras que influyen en la ejecución de la estrategia, los factores socioculturales que nos ayudan a identificar las tendencias de la sociedad actual, la influencia de las nuevas tecnologías y el cambio que puede surgir en el futuro, los posibles cambios referidos a la ecología y los cambios en la normativa legal relacionada con nuestro proyecto, que pueden afectar de forma positiva o negativa. Figura 5



Figura 5. Dimensiones del PESTEL. Elaboración propia

Todos los aspectos de esta técnica son cruciales porque, además de ayudar a entender el mercado, representa la columna vertebral de la gestión estratégica.

Proceso analítico jerárquico (AHP SAATY):

Este es uno de los métodos más extendidos para resolver problemas de toma de decisiones de múltiples criterios. Esta técnica modela el problema que conduce a la formación de una jerarquía representativa del esquema de toma de recursos asignados. Esta jerarquía presenta en el nivel superior el objetivo que se persigue en la solución del problema y en el nivel inferior se incluyen las distintas alternativas a partir de las cuales se debe tomar una decisión. Los niveles intermedios detallan el conjunto de criterios y atributos considerados. (Saaty, 2004)

El proceso se basa en varias etapas. La formulación del problema de la toma de decisiones en una estructura jerárquica es la primera y principal etapa. Esta etapa es donde el tomador de decisiones debe desglosar el problema en sus componentes relevantes. La jerarquía básica está compuesta por: metas u objetivos generales, criterios y alternativas. La jerarquía está construida de manera que los elementos sean del mismo orden de magnitud y puedan relacionarse con algunos del siguiente nivel.

El enfoque del AHP es totalmente sistémico, analiza las decisiones a partir de la descomposición jerárquica y las interdependencias existentes entre los conjuntos de factores, criterios y alternativas. Metodología AHP de Saaty: Tabla 1

1. Priorización de los elementos del modelo
2. Comparación binaria de los elementos
3. Evaluación de los elementos mediante la asignación de pesos
4. Ranking de las alternativas de acuerdo a los pesos dados
5. Síntesis
6. Análisis de sensibilidad

Tabla 1. Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal)

Escala	
9. Extremadamente más preferido	3. Moderadamente más referido
7. Muy poderosamente más preferido	1. Igualmente preferido
5. Poderosamente más preferido	

Fuente: (Saaty, 2004)

A continuación, se presenta un algoritmo para el cálculo de éste (este debe aplicarse para todos los criterios):

- Para cada línea de la matriz de comparación por pares determinar una suma ponderada con base a la suma del producto de cada celda por la prioridad de cada alternativa o criterio correspondiente
- Para cada línea, dividir su suma ponderada por la prioridad de su alternativa o criterio correspondiente
- Determinar la media λ max del resultado de la etapa anterior
- Calcular el índice de consistencia (CI) para cada alternativa o criterio

Donde m es el número de alternativas

- Determinar el Índice Aleatorio (IA) de la tabla 2
- Determinar el índice de cociente de consistencia (la razón entre el índice de consistencia y el índice aleatorio)

Tabla 2. Índice aleatorio para el cálculo del coeficiente de consistencia

Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio	Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio
3	0,58	7	1,32
4	0,9	8	1,41
5	1,12	10	1,49
6	1,24		

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desarrollo del método

Para el desarrollo del estudio los expertos llegaron al consenso que los factores que incidían en la violencia doméstica estaban representados en dimensiones. Para la modelación se decide aplicar el método PESTEL (ver tabla 3).

Tabla 3. Efectos negativos en la violencia domestica por dimensión.

Dimensión	Factor	Estado
Político	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de políticas a favor de las víctimas de violencia intrafamiliar (P1) 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de asesoría de las instituciones del Estado al aplicar políticas favorables en protección a las víctimas. No existe una política definida en la protección de la mujer contra el maltrato doméstico. La violencia de género está latente pese a las políticas de contrarrestar este problema social.
Económica	<ul style="list-style-type: none"> Déficit presupuestario y bajo nivel adquisitivo. (E1) 	<ul style="list-style-type: none"> La carencia de recursos necesarios e imprescindibles en la familia crean un ambiente hostil. Insuficientes recursos dedicados para enfrentar la violencia. La violencia económica o patrimonial se identifica como el control y el abuso del poder financiero dentro del hogar
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Discriminación de género y deterioro del hogar (S1) 	<ul style="list-style-type: none"> Miedo a denunciar hechos violencia por ineficiente acceso a la justicia. Prevenir, proteger a los vulnerados Revictimización Violencia emocional o psicológica que generar daños emocionales
Tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la violencia en las tecnologías (T1) No existe recursos tecnológicos para prevenir la violencia doméstica (T2) 	<ul style="list-style-type: none"> Interacción entre los miembros de la familia y la violencia difundida en la televisión, las redes sociales. Incremento del maltrato, intimidación, manipulación, amenazas y acoso sexual mediante el uso de las tecnologías. Poco uso de las tecnologías como alerta ante un hecho de violencia intrafamiliar
Ecológicas	<ul style="list-style-type: none"> Impacto de la Covid-19 (E1) 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la violencia a raíz del surgimiento de la pandemia (Vives-Cases, et al., 2021) Incremento del maltrato infantil en familias de acogidas, a raíz de la muerte de sus progenitores por Covid-19.
Legales	<ul style="list-style-type: none"> Desorientación jurídica (L1) 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de asesoramiento legal en víctimas de violencia doméstica con mayor repercusión en mujeres. No está definido un mecanismo para protegerse a la víctima que presenta una queja antes un juez o la policía (Organización de Estados Americanos, 2011). Dificultad para acceder y entender la terminología jurídica y la normativa vigente Deficiencia de reconocimiento de delitos graves a la violencia en el hogar, la violación en el matrimonio en los códigos penales e instrumentos jurídicos .

Para determinar la dimensión con mayor afectación en violencia intrafamiliar se decide realizar la modelación del método AHP Saaty (tabla 4, 5 y 6).

Tabla 4. Matriz A de comparación por pares de los criterios

Criterios	Político	Económico	Social	Tecnológico	Ecológico	Legal
Político	1	3	1/7	1/3	1	1
Económico	0.33	1	1/7	1/3	1	3
Social	7	7	1	7	7	5
Tecnológico	3	3	0.14	1	3	3
Ecológico	1	1	0.14	0.33	1	1
Legal	1	0.33	0.2	0.33	1	1
Suma	13.33	15.33	1.77	9.33	14.00	14.00

Tabla 5. Matriz Normalizada

Crterios	Político	Económico	Social	Tecnológico	Ecológico	Legal	PESO
Político	0.08	0.20	0.08	0.04	0.07	0.07	0.09
Económico	0.03	0.07	0.08	0.04	0.07	0.21	0.08
Social	0.53	0.46	0.56	0.75	0.50	0.36	0.53
Tecnológico	0.23	0.20	0.08	0.11	0.21	0.21	0.17
Ecológico	0.08	0.07	0.08	0.04	0.07	0.07	0.07
Legal	0.08	0.02	0.11	0.04	0.07	0.07	0.06

Tabla 6. Estudio de la consistencia de la matriz pareada

Crterios	A x Peso	Valores propios aproximados
Político	0.60	6.776234187
Económico	0.50	6.153095522
Social	3.72	7.073647222
Tecnológico	1.15	6.670020694
Ecológico	0.43	6.524063315
Legal	0.41	6.331357496

Valor propio=6.58807

IC=0.12, RC=0.09 ≤ 0.10 Consistente

De la modelación del método AHP Saaty, se analiza en consenso las soluciones potenciales para las dimensiones predominantes *discriminación de género y deterioro del hogar* y la *difusión de la violencia en las tecnologías*. El análisis arroja que se debe trabajar el ámbito social y tecnológico, para lograr que se influya de forma positiva en las dimensiones restantes. Por tanto, se decide presentar un plan de acción para amenorar el impacto de violencia en el hogar.

Soluciones a trabajar en la dimensión social:

- Se deben involucrar a las universidades y los organismos rectores para promover estrategias a favor de proteger el derecho de la niñez y la adolescencia, la mujer y los miembros vulnerables en cada familia. Se propone investigar a las víctimas que hayan sido abusadas o maltratadas en su núcleo familiar.
- Revisar los proyectos universitarios que han abordado sobre los sentimientos de violencia doméstica. Identificar en la sociedad la problemática y sugerir una dinámica grupal, dirigido en especial a los niños, para prevenir futuros hechos de violencia cuando formen una familia.
- Las universidades en sus proyectos de cursos referentes en temas de violencia familiar deben socializar la información con la sociedad. De modo que las personas puedan sentirse identificadas, porque tienen casos semejantes o porque constituyen víctimas en el núcleo familiar.
- Soluciones a trabajar en la dimensión tecnológica:
- Suprimir el acceso de los niños a contenidos de violencia difundidos a través de las tecnologías. Es deber de los padres prever, vigilar y revisar que los contenidos audiovisuales que interactúan con sus hijos no contengan escenas de violencia
- La tecnología en este sentido los asistentes virtuales, son sin duda un mecanismo esencial para prevenir, atender y mitigar la violencia doméstica. Se debe explorar soluciones digitales para las víctimas de la violencia doméstica. Atender y prevenir la violencia contra las mujeres en el hogar no sólo contribuye a velar por la integridad física y emocional de las víctimas, sino también por la de menores que conviven con ellas.
- Instituciones como el banco interamericano de desarrollo se compromete en acompañar a los países de la región en sus esfuerzos por superar este desafío y continuar ampliándose con respuestas innovadoras, coordinadas y multisectoriales que permitan intervenir en la violencia intrafamiliar desde todos sus ángulos.

- Para prevenir la desorientación jurídica se propone una alternativa de prevención de la violencia doméstica, basado en un asistente virtual. El dispositivo es controlado principalmente por la voz de un usuario, tiene capacidad para saber cuándo se le habla y comprender lo que se le dice, por medio de comando. Este comando de voz crea una alerta inmediata en forma de mensaje de texto y mensajería instantánea. Al procesar el comando formula y envía un texto de auxilio, con la ubicación geográfica del lugar donde se encuentra la víctima, mediante una configuración rápida, estas notificaciones son enviadas a familiares o amigos y autoridades policiales.
- Promover a través de las redes sociales los servicios que ofrece la Protección de Derechos contra la violencia doméstica.
- Difundir con la colaboración de las universidades productos didácticos para orientar a los grupos vulnerables mediante un video de orientación jurídica y una guía del procedimiento a seguir en violencia de género, para prevenir la vulneración de los derechos que les asisten a las mujeres.

CONCLUSIONES

Del estudio se concluye que:

La violencia intrafamiliar se considera uno de los más graves desafíos de nuestra época. Para poner fin a todos los actos de violencia contra la mujer, es preciso utilizar de manera más sistemática y eficaz la base de conocimientos e instrumentos para prevenir y eliminar la violencia.

El análisis de la modelación del método PESTEL y AHP de Saaty define que las dimensiones con mayor peso constituyen la *discriminación de género y deterioro del hogar* y la *difusión de la violencia en las tecnologías*. De modo que, al trabajar en acciones para mitigar su impacto, influye de forma positiva en las dimensiones restantes.

La colaboración con las universidades en proyectos de conjunto con los organismos rectores debe identificar puntos claves a tratar en la violencia doméstica y proyectar soluciones que garantice una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Cada proyecto de conjunto debe enfocarse en erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. Las universidades deben facilitar y proporcionar mecanismos de acción para aminorar la violencia familiar en la sociedad, a través de asistentes virtuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, F. (2012). *Masculinidades y políticas de equidad de género: reflexiones a partir de la Encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México. Rio de Janeiro*. Promundo. (sitio web Cultura Salud). https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/593/201210301640490.2.-Masculinidades_Francisco_Aguayo.pdf?sequence=1
- Ahuja, M. & Galvin, J. (2003). Socialization in virtual groups. *Journal of Management*, 29(2), 161-185.
- Alfonso, I., Romero, A., & Estupiñan, J. (2021). Violación del derecho a la salud: caso Albán Cornejo Vs Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 13(S2), 60-65. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2284/2256>
- Amador-Mercado, C. Y. (2022). El análisis PESTEL. *Uno Sapiens Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 1, 4(8)*, 1-2. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa1/article/view/8263/8494>
- Anai, S. (2013). *Causas, efectos y fase de la Violencia Intrafamiliar*. Debete.
- Cardona (2009). *Ansiedad en niños víctimas de violencia intrafamiliar*. (Tesis de Grado). Universidad Rafael Landívar de Guatemala. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/05/22/Lopez-Gilda.pdf>
- Chai, A., Yaksic, E., & Chopin, J. (2021). One “Two” Many: An Examination of Solo Perpetrator Versus Team Perpetrator Serial Homicides. *Homicide Studies*, 26(2), 176-198. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/10887679211060030>
- De León, C. (2008). Violencia y género en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, 1(2), 71-91. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2873321.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República. Registro Oficial No. 449*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- elDiario.es. (2022). *Felisa, la asistente virtual aimara que lucha contra la violencia en Bolivia*. (sitio web elDiario.es) https://www.eldiario.es/sociedad/felisa-asistente-virtual-aimara-lucha-violencia-bolivia_1_8978009.html
- Guamaní, J. (2016). *La violencia intrafamiliar en el nuevo modelo de administración de justicia ecuatoriana: avances y perspectivas para su justiciabilidad*. (Bachelor's tesis). Pontificia. Universidad Central del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12619/TESIS%20DE%20GRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernández, R. & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 11-17. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071/26261>
- Leyva, M., Hernández, R., Cruz, I., & Pérez, K. (2021). Análisis de las causas del consumo de drogas mediante aprendizaje automático. *Universidad y Sociedad*, 13(S3), 392-399. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2497/2450>
- Ministerio de inclusión Económica y Social. (2018). *Acuerdo Ministerial N. 014. Protocolo general de actuación frente a la violencia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, 2018*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/ACUERDO-014-y-PROTOCOLO-COMPLETO.pdf>
- Organización de Estados Americanos. (2011). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica*. Organización de Estados Americanos. <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MESOAMERICA%202011%20ESP%20FINAL.pdf>
- Peñafiel Palacios, A. J., Estupiñán Ricardo, J., Cruz Piza, I. A., & España Herrería, M. E. (2021). Phenomenological hermeneutical method and neutrosophic cognitive maps in the causal analysis of transgressions against the homeless. *Neutrosophic sets and systems*, 44(1), 1-18. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1866&context=nss_journal
- Saaty, T. (2004). Decision making—the analytic hierarchy and network processes (AHP/ANP). *Journal of systems science and systems engineering*, 13(1), 1-35.
- Schildkraut, J., Cowan, R., & Mosher, T. (2022). The Parkland Mass Shooting and the Path to Intended Violence: A Case Study of Missed Opportunities and Avenues for Future Prevention. *Homicide Studies*, 1(1), 1-24. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/10887679211062518>
- Vives-Cases, C., Parra-Casado, D. L., Estévez, J. F., Torrubiano-Domínguez, J., & Sanz-Barbero, B. (2021). Intimate partner violence against women during the COVID-19 lockdown in Spain. *International journal of environmental research and public health*, 18(9), 1-9. <https://www.mdpi.com/1660-4601/18/9/4698/pdf?version=1619661550>